

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 19/08/2021 08:00 a.m.

Estado No **073**

Entre: 19/08/2021 y 19/08/2021

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001400300320190017800	Verbal Sumario	DEISY HURTADO RONCANCIO	LUIS OLIVER MONTEALEGRE GUZMAN	ORDENA AL DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN LUIS OLIVIER MONTEALEGRE GUZMÁN Y A SU APODERADO CITAR AL ACREEDOR HIPOTECARIO BANCO DAVIVIENTA S.A. PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA SE PRONUNCIE O REALICE LAS MANIFESTACIONES A QUE HAYA LUGAR ART. 375 REGLA 5 DEL CGP.	18/08/2021	3	326	
73001400300320190024800	Verbal	CONSTANZA MIRELLA - CASTAÑO POLANCO	PERSONAS CIERTAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS Y OTRO(S)	REQUIERE A LA PARTE ACTORA Y A SU APODERADO PARA QUE CUMPLAN CON CARGA PROCOESAL DE NOTIFICAR AL LISTISCONSORTE NECESARIO RICARDO ZABALA SO PENA DE DECRETAR EL DESITIMIENTO TÁCITO DEL ART. 317	18/08/2021	1	298	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DANIEL ALBEIRO CHARRY AREVALO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300320190038100	Verbal	PEDRO ANTONIO - ORTIZ Y OTRO(S)	ETELBERTO ROA QUINTERO Y OTRO(S)	EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD OFICIOSO EN LAS DILIGENCIAS - DEJA SIN VALOR Y EFECTO LEGAL ALGUNO EL AUTO DEL 27 DE JULIO DE 2021 Y EN SU LUGAR SE DISPONE NO TENER EN CUENTA LA VALLA INSTALADA EN EL PREDIO OBJETOD E CONTROVERSIA - REQUIERA A LA PARTE ACTORA Y A SU APODERADO PARA QUE PROCEDANA A INSTALAR UNA NUEVA VALLA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 375 REGLA 7 DEL CGP Y ALLEGAR LAS RESPECTIVAS FOTOS EN ARCHIVO PDF DE ALTA RESOLUCIÓN EN DONDE SE APRECIEN CLARAMENTE LOS DATOS CONTENIDOS EN ELLA - ADVERTIR A LAS PARTES Y AL APODERADO DE LA ACTORA QUE LA VALLA DEBE PERMENER	18/08/2021	1 125-126	
73001400300320190056700	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A. NIT.8909039388	LEONARDO - VERGARA NOGOA	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO E INTERESES PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	18/08/2021	1 96	
73001400300320200011200	Ejecutivo Singular	COOFINANCIAR NIT 8907037770	LUCRECIA LAISECA TRUJILLO Y OTRO(S)	tiene como notificados por conducta concluyente respecto de todas las providencias que se hayan dictado en el proceso e inclusive del auto que libro mandamiento ejecutivo del 12 de marzo de 2020 a los demandados BLANCA LILIA VALBUENA TELLO, LUCRECIA LAISECA TRUJILLO, MANUEL GUILLERMO CAMAYO VALBUENA, RUBY PATRICIA CAMAYO VALBUENA, ANDRÉS DAVID CAMAYO VALBUENA, y LUZ ENITH PINZÓN GUTIERREZ, de conformidad con lo preceptuado por el Art. 301 del C. G. P. - CORRIGE NOMBRE DE	18/08/2021	1 42	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DANIEL ALBEIRO CHARRY AREVALO

Secretario(a)